

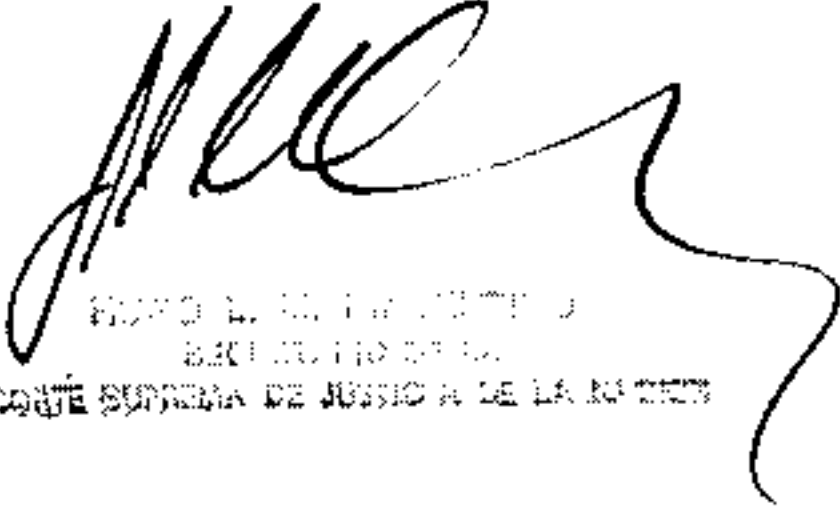
RESOLUCION
Nº 1462/94

EXPEDIENTE Nº 2181/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1616

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días y gastos de movilidad (Decreto 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Fiscal de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná (Provincia de Entre Ríos) doctor Roberto M. López Arango, con motivo de tener que trasladarse desde el día 26 del corriente al 30 a la Ciudad de Concepción del Uruguay con el objeto de intervenir en las Audiencias de Debate fijadas en las causas que consigna a fs. 1; autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


FIDEL M. LÓPEZ ARANGO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA